



"2024 - 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria"



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Ciencias Sociales

DISPOSICION CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES DISPCD-CS : 627 / 2024

LUJÁN, 4 DE DICIEMBRE DE 2024.-

VISTO: La presentación del programa de la Asignatura (20969) SOCIOLOGÍA GENERAL, para la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL (Plan 05.09); y

CONSIDERANDO:

Que tomo intervención la Comisión de Plan de Estudios correspondiente.

Que dicho programa se ajusta a las normas vigentes.

Que la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del C.D.D. recomienda su aprobación.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria realizada el día 27 de noviembre de 2024.

Que la competencia de este órgano para la emisión del presente acto está determinada por el artículo 64 del Estatuto de la Universidad Nacional de Luján.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
D I S P O N E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa que se adjunta a la presente, correspondiente a la Asignatura (20969) SOCIOLOGÍA GENERAL, para la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL (Plan 05.09), con vigencia para los años 2024-2025.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Esp. Elda Monterroso - Secretaria Académica - Dpto. de Ciencias Sociales

Lic. Miguel Angel Nuñez - Presidente Consejo Directivo - Dpto. de Ciencias Sociales



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

1 / 5

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: **20969 – Sociología General**

TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: **Asignatura**

CARRERA: **Licenciatura en Trabajo Social**

PLAN DE ESTUDIOS: **[05.09] (Resolución H.C.S. Nº 69/22 y Disposición SA Nº 318/22)**

DOCENTE RESPONSABLE:

Flabián Nievas. Dr. en Ciencias Sociales (UBA), Mg. en Investigación en Ciencias Sociales (UBA), Licenciado en Sociología (UBA). Profesor adjunto.

EQUIPO DOCENTE:

Martina Baglietto. Lic. en Sociología (UBA)

Juliana Cabrera. Lic. en Sociología (UBA)

ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:

Para los Planes de Estudio: 20969 – Sociología General.

PARA CURSAR: 20969 – Sociología General

PARA APROBAR: 20969 – Sociología General

CARGA HORARIA TOTAL:

HORAS SEMANALES: 4 - HORAS TOTALES: 64

DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA CARGA HORARIA:

Teóricos: 50 % (32 horas).

Prácticos: 50 % (32 horas)

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: **2024-2025**


Lic. Ana María De Bonis
Jefa de División
Análisis Económico y Cultural
Dpto. Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Luján



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

2 / 5

CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES (Res. HCS Nº 073/00)

Ciencias sociales y sociología. Las condiciones de producción del conocimiento sociológico. Pensamiento social y pensamiento sociológico. Principales teorías sociológicas: enfoques positivistas, estructural-funcionalistas, materialistas históricos y sus respectivos representantes. Socialización. Las preguntas sociológicas fundamentales. Categorías sociológicas fundamentales.

FUNDAMENTACIÓN, OBJETIVOS, COMPETENCIAS

FUNDAMENTACIÓN

Sociología General es una materia del primer año en la formación de los estudiantes de la Carrera de Trabajo Social, que busca introducir de manera general y al mismo tiempo rigurosa, los elementos básicos del pensamiento sociológico. La materia busca brindar así las nociones generales para que los estudiantes puedan introducirse en el reconocimiento de las dimensiones centrales de la teoría social.

El contenido del programa se articula en tres ejes troncales:

- 1) La importancia de diferenciar teórica y epistemológicamente el conocimiento científico y el sentido común, y la comprensión de la teoría social como dimensión indispensable para el abordaje de la praxis profesional.
- 2) El impacto que la disciplina ha ejercido sobre el lenguaje, la política y la auto-reflexión colectiva en las sociedades contemporáneas.
- 3) El carácter convergente y al mismo tiempo competitivo de las principales corrientes que habitualmente son identificadas como "pensamiento sociológico clásico" en relación a problemáticas actuales, dimensiones que se conjugan en la investigación social.

OBJETIVOS

- 1- Presentar el objeto de la disciplina en relación al resto del conocimiento científico y al contexto histórico en el cual aparece.
- 2- Introducir a los conceptos más generales del conocimiento sociológico (autoridad, poder, clase, organización, socialización) a partir de núcleos temáticos relacionados con la estructura social y la acción social (urbanización, industrialización, burocratización, globalización).
- 3- Exponer el pensamiento sociológico a través de sus expresiones clásicas y contemporáneas, sus corrientes teóricas y su impacto sobre la investigación social.

CONTENIDOS

Unidad 1. La Sociología entre la ciencia y la implicación.

- a Objeto y método de la sociología. La modernidad y el surgimiento de la sociología. De la Ilustración y la Reacción al Positivismo clásico. La revolución burguesa y el desarrollo de nuevas condiciones económicas, políticas e ideológicas. Simultaneidad de paradigmas y diversidad de intereses.
- b Sociogénesis del capitalismo y la teoría social. Sociogénesis de la práctica sociológica: contexto histórico-social al momento de su surgimiento y de sus primeros desarrollos. El carácter científico de la producción sociológica. Conocimiento sociológico y sentido común: inobservabilidad directa de lo social.

Unidad 2. Las corrientes fundadoras del pensamiento sociológico: el objetivismo sociológico.

El Positivismo sociológico: Durkheim, la observación y explicación de los hechos sociales; el concepto de función. El problema de la integración social y de la anomia. Ámbito de fuerzas colectivas. Fuerza social-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

3 / 5

Hecho social; Conciencia colectiva; Lazo social-solidaridad social. Tipos de solidaridad social y de conciencia colectiva. Decadencia de la religión y laicismo. La conciencia colectiva de carácter más racional. Individualismo moral laica y ciencia; escuela laica.

UNIDAD 3. Las corrientes fundadoras del pensamiento sociológico: El subjetivismo sociológico. Sociología comprensiva. Los tipos ideales: construcción y aplicación. Abandono de la legalidad nomológica y su reemplazo por la explicación probable. Unidad de análisis: la acción social del individuo, orden social y relación social. Tipos ideales de acción y dominación social. Explicación por el predominio de los valores económicos y el proceso de racionalización. Estudio cultural aplicado al capitalismo racional y su ética derivada.

UNIDAD 4. Las corrientes fundadoras del pensamiento sociológico: Materialismo histórico y crítica de la economía política.

Método de la economía política. La relación social como fundante de lo social. El 'capital', como categoría en proceso. El orden capitalista. Concepto de personificación e intercambio mercantil. Diferencia entre trabajo, fuerza de trabajo y mercancía fuerza de trabajo. Compra y venta de fuerza de trabajo. Las clases sociales que estructura el orden social a partir del plusvalor. Riqueza y pobreza.

UNIDAD 5. Sociología figurativa.

El centro de observación puesto en las tramas relacionales y sus diagramas. Distanciamiento racional (descentramiento) vs. compromiso afectivo (egocentrismo y sociocentrismo). Valencias vinculares. La noción de "habitus" en Elias.

METODOLOGÍA

Las clases teóricas, con el tratamiento sistemático de los autores: la revisión por tema de las teorías del Programa. Se insistirá en la construcción de los conceptos, presentando las teorías como modelos interpretativos que con la presentación de observables, de modo que se completa el pasaje concepto teórico a concepto empírico.

Los trabajos prácticos consisten en ejercicios de investigación de las teorías, según consignas que miden el nivel de asimilación; localizando observables de rupturas epistemológicas.

TRABAJOS PRÁCTICOS

TOTAL: 12.

Partiendo del supuesto que en un primer año universitario los estudiantes presentan escasa formación sistemática en ciencias sociales, fundamentalmente por la dificultad para el pensamiento lógico y el uso de conceptos científicos, los trabajos prácticos operan bajo la forma de talleres grupales, a partir de preguntas que tienen que trabajar individualmente primero, de manera asincrónica, y luego de manera grupal, presencialmente.

Se busca, principalmente, que a través de la operacionalización pedagógica propia de los trabajos prácticos, se puedan crear las condiciones de posibilidad para asimilar y sistematizar categorías esenciales de la disciplina. Para ello se utilizan preguntas relativas a la definición-interpretación de conceptos y proposiciones fundamentales, o relaciones entre conceptos y/o proposiciones.

Las definiciones de dichos conceptos se hallan en la bibliografía obligatoria leída y explicada previamente por quien es responsable del dictado de los teóricos.

REQUISITOS DE APROBACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EL REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

DE ACUERDO AL ART.23 DEL RÉGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS 261-21 y su ANEXO PARA CARRERAS CON MODALIDAD PEDAGÓGICA A DISTANCIA

Lic. Ana María De Bonis
Jefa de División
Análisis Socioeconómico y Cultural
Distrito de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Luján



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

4 / 5

-Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre.

-Cumplir con el porcentaje mínimo de asistencia que para cada actividad se fije en el programa aprobado de la asignatura.

-Aprobar todos los trabajos prácticos, monografías, trabajos de campo y/o actividades académicas especiales previstas en el programa de la asignatura, pudiendo recuperarse hasta un veinticinco por ciento (25%) del total por ausencias o aplazos.

-Aprobar el cien por ciento (100%) de las evaluaciones previstas con un promedio final no inferior a siete (7) puntos, sin haber recuperado ninguna.

-Los recuperatorios de las instancias de examen se realizarán al finalizar la cursada, en el caso de que uno de los exámenes parciales sean con nota inferior a cuatro (4). La aprobación del mismo será con nota no inferior a cuatro (4). Una vez así se accede a la instancia de examen final (obligatorio en estos casos).

CONDICIONES PARA APROBAR COMO REGULAR (CON REQUISITO DE EXAMEN FINAL)
DE ACUERDO AL ART.24 DEL RÉGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS 261-21 y su ANEXO PARA
CARRERAS CON MODALIDAD PEDAGÓGICA A DISTANCIA

- Encontrarse en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura.
- Cumplir con un mínimo del [70] % de asistencia para todas las actividades
- Aprobar todos los [indicar trabajos prácticos/monografía, etc.] previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 40% del total por ausencias o aplazos.
- Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a cuatro (4) puntos, pudiendo recuperar el 50% de las mismas. Cada evaluación sólo podrá recuperarse en una oportunidad.

EXÁMENES PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE LIBRES

- Para aquellos estudiantes que, habiéndose inscriptos oportunamente en la presente actividad hayan quedado en condición de libres por aplicación de los artículos 22, 25, 27, 29 o 32 del Régimen General de Estudios, SI podrán rendir en tal condición la presente actividad.
- Para aquellos estudiantes que no cursaron la asignatura y se presenten en condición de alumnos libres en la Carrera, por aplicación de los artículos 10 o 19 del Régimen General de Estudios, SI podrán rendir en tal condición la presente actividad.
- [si al menos en uno de los dos ítems anteriores se ha colocado un SI, desarrollar el presente punto, caso contrario, borrar] Las características del examen libre son las siguientes: [indicar si se trata de un único examen teórico/práctico), o dos exámenes (uno práctico y otro teórico, condicionando el último por el resultado del primero) u otro mecanismo. Resulta importante también indicar si el estudiante debe comunicarse primeramente con el equipo docente para recibir indicaciones concretas sobre día, horario y llamado]
[En caso de haber indicado NO incorporar una breve fundamentación]¹

¹ Ver Artículos 8, y 10 del Anexo al Régimen General de Estudios para las carreras de Pregrado y Grado, que se desarrollen con modalidad pedagógica a distancia (RESHCS: 470/23).



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

5 / 5

BIBLIOGRAFÍA

UNIDAD 1:

Nievas, Flabián; "Exordio: ciencia y capitalismo", en Nievas, Flabián (comp.); *Perspectivas sociológicas*, Capítulo 1. Buenos Aires, Eudeba, 2015, págs. 5 a 47.

Álvarez-Uría, Fernando y Varela, Julia; *Sociología, capitalismo y democracia*. Madrid, Moratta, 2004, cap. I "De la humanidad a la sociedad: Condiciones de posibilidad de la ciencia social", págs. 23 a 48.

UNIDAD 2:

Durkheim, Emile: *Las Reglas del método sociológico*. Varias ediciones. "Prefacios I y II"; "Introducción"; Capítulo 1, "¿Qué es un hecho social?"

Durkheim, Emile: *El Suicidio*. Premia Editora, México 1986. Libro II. Capítulos: I: "Método para determinarlos" y Libro III, Capítulo Primero: "El elemento social del suicidio". pp. 257/265.

Durkheim, Emile: *Las formas elementales de la vida religiosa*. Akal Editor, Madrid, 1982. "Conclusiones".

Durkheim, Emile: Durkheim, Emile; *La educación moral*. Introducción. México D.F., Colofón, 1991, págs. 7 a 22.

Durkheim, Emile: *La enseñanza moral en la escuela primaria*; [Texto Inédito: publicado en 1992 en Revista Francesa de Sociología.] En: Educación y Sociología, primera edición: Losada, Argentina, 1998.

UNIDAD 3:

Weber, Max; *Economía y sociedad*. [1922] F.C.E. Cuarta reimpresión, México 1979. Primera Parte: *Conceptos sociológicos fundamentales*, pp.5/21;

González Peña, Eduardo; Hancevich, Malka y Millán, Mariano; "La sociología frente al actor social. Una aproximación inicial a la sociología comprensiva" en Nievas, Flabián (comp.); *Perspectivas sociológicas*, 2015, Capítulo 2, págs.

UNIDAD 4:

Artese, Matías, Carreño, Lorena y Tedesco, Julio; "«Me matan si no trabajo, y si trabajo me matan». Teoría del valor y teoría de la lucha de clases en el pensamiento de Marx y Engels", en Nievas, Flabián (comp.); *Perspectivas sociológicas* (2015), Capítulo 5, primera parte.

Marx, Karl; *El capital*. México D.F., Siglo XXI, 1990. Libro 1, capítulo I "La mercancía" (punto 1), y Capítulo II "El proceso de intercambio".

Marx, Karl; *El capital*. México D.F., Siglo XXI, 1990. Libro 1, capítulo IV "Transformación de dinero en capital" (parágrafos 1 y 3), y capítulo V "Proceso de trabajo y proceso de valorización".

Marx, Karl; *El capital*. México D.F., Siglo XXI, 1990. Libro 1, capítulo XXIII "La acumulación capitalista" (parágrafos 1 a 4).

UNIDAD 5:

Elias, Norbert; *La sociedad de los individuos*. Barcelona, Península, 1990. Capítulo I.

Elias, Norbert; *Sociología fundamental*. Barcelona, Gedisa, 1982. Introducción.

Hoja de firmas